

CONVOCATORIA PARA CAMBIO DE CATEGORÍA  
ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS GENERALES Y PROFESORES ASOCIADOS "A"

La Dirección General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) y el Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (SUTCSEIIO), a través de la Comisión Mixta Académica Dictaminadora:

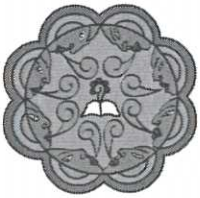
**CONVOCAN**

Al personal sindicalizado con la categoría de: Administrativos, Servicios Generales y Profesores Asociados "A", a participar en el proceso para ocupar una plaza vacante definitiva de **Profesor Asociado "B"**, como lo establece la **Cláusula Octava Ter** del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, bajo las siguientes:

**BASES**

1. Ser personal sindicalizado activo del CSEIIO agremiado al SUTCSEIIO al momento de la emisión de la convocatoria.
2. Contar con un mínimo de dieciocho meses como personal sindicalizado en el plantel de adscripción, presentando copia de su oficio de asignación al último centro de trabajo.
3. Existir un espacio a ofertar en el bachillerato donde desea realizar el cambio de categoría (Ver anexo 1).
4. Contar con el perfil profesional para acceder a la plaza vacante del área de conocimiento que el espacio a ofertar requiera.
5. Entregar **SOLICITUD DE CAMBIO DE CATEGORÍA** dirigido al Lic. René Vásquez Castillejos, Director General del CSEIIO, con atención a la Lic. Jenny Jasmín López Antonio, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, con copia para la Secretaría de Promoción Académica, Cultura y Deporte del SUTCSEIIO: Dra. Reyna Allende Nazario. **La solicitud se recibirá el día en que se realice la entrega del Expediente.**
6. Entregar **curriculum vitae junto con su expediente** con las siguientes constancias y en el orden del Anexo 2.
7. Entregar **Constancia** en la que se indique **no contar con actas administrativas** con seis meses de anterioridad a la publicación de la presente, la petición será dirigida a la Lic. Josefina Santiago Santiago, Jefa de la Unidad Jurídica del CSEIIO y se solicitará al correo electrónico **juridicocseiio@oaxaca.gob.mx**, con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx**, **academica@sutcseiio.org.mx** y **comunicacion@sutcseiio.org.mx**, con la finalidad de corroborar la solicitud del documento. **DE CONTAR CON ACTAS ADMINISTRATIVAS NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.**





CONVOCATORIA PARA CAMBIO DE CATEGORÍA  
ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS GENERALES Y PROFESORES ASOCIADOS "A"

8. **Entregar Constancia de participación sindical** expedida por la Secretaría de Organización, la cual se solicitará al correo **organizacion@sutcseiio.org.mx**, con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx**, **academica@sutcseiio.org.mx** y **comunicacion@sutcseiio.org.mx**, para corroborar la solicitud del documento. DE NO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN SINDICAL, NO PROCEDE SU PARTICIPACIÓN EN ESTA CONVOCATORIA.
9. **Entregar Constancia de NO ADEUDO** emitida por la secretaria de Finanzas del SUTCSEIIO, la cual se solicitará al correo **finanzas@sutcseiio.org.mx** con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutcseiio.org.mx**. DE NO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO NO PROCEDE SU SOLICITUD.
10. **Entregar Constancia laboral** en la que se establezca la antigüedad en el CSEIIO, la petición será dirigida a la Lic. Jenny Jasmín López Antonio, Jefa del Departamento de Recursos Humanos al correo electrónico **recursoshumanos@cseiio.edu.mx**, con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx**, **academica@sutcseiio.org.mx** y **comunicacion@sutcseiio.org.mx**, con la finalidad de corroborar la solicitud del documento.

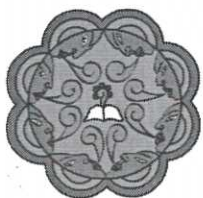
Para Profesores Asociados "A":

11. **Entregar Constancia de desempeño académico** (Excelente, Bueno, Regular). La petición deberá ser dirigida al Director de Desarrollo Académico, Mtro. Alberto Efraín Morales Avelino al correo electrónico **dir.academico@cseiio.edu.mx** con copia (CC) a los correos **academica@sutcseiio.org.mx** y **comunicacion@sutcseiio.org.mx** con el fin de corroborar la solicitud del documento.
12. **Entregar Constancia de desempeño en plantel** (Excelente, Bueno, Regular) emitida por el Director del mismo con base en su participación activa y propositiva en la semana de planeación semestral, su participación en líneas de investigación o PEC, participación en actividades socioculturales del plantel, la entrega en tiempo de sus planeaciones didácticas y en su caso, la entrega en tiempo y forma de informes de sus proyectos.

Para Administrativos:

13. Entregar **Constancia de desempeño administrativo**, dicha petición deberá ser dirigida al C.P. Jesús Adolfo Lara García, Director de Planeación, al correo electrónico: **dirplaneacion@cseiio.edu.mx** con copia (CC) a los correos:





CONVOCATORIA PARA CAMBIO DE CATEGORÍA  
ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS GENERALES Y PROFESORES ASOCIADOS "A"

- dir.academico@cseiio.edu.mx**, **academica@sutcseiio.org.mx** y **comunicacion@sutcseiio.org.mx** para corroborar la solicitud del documento.
14. Entregar **Constancia de desempeño en plantel** (Excelente, Bueno, Regular) emitida por el Director del mismo.

**Para servicios generales:**

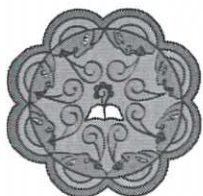
15. Entregar **Constancia de desempeño laboral** (Excelente, Bueno, Regular). Dicha petición deberá ser dirigida al C.P. Francisco Vásquez Pérez, Director Administrativo del CSEIIO, al correo electrónico **diradministrativa@cseiio.edu.mx** con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx**, **academica@sutcseiio.org.mx** y **comunicacion@sutcseiio.org.mx**, para corroborar la solicitud del documento.
16. Entregar **Constancia de desempeño en plantel** (Excelente, Bueno, Regular) emitida por el Director del mismo.

**IMPORTANTE:** Todas las constancias indicadas anteriormente deberán solicitarse del 02 al 03 de enero 2025, hasta las 15:00 hrs. del último día, es importante solicitar las constancias con anticipación, ya que deberán incluirse en el expediente, de NO recibir contestación por el área correspondiente, se cotejará la solicitud con el acuse del correo de la fecha y hora en que se solicitó.

**No se aceptará documentación de forma extemporánea con la que se pretenda comprobar algún requisito solicitado en la convocatoria.**

**DE LA FECHA Y FORMATO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:**

- Se recibirán solicitudes de cambio de categoría con la documentación correspondiente el día **06 de enero de 2025** en un horario de **10:00 a 14:00 hrs**, previa confirmación a los números telefónicos: 951 319 6519 y 951 326 3898, con la Secretaría de Promoción Académica, Cultura y Deporte y Secretaría de Comunicación, respectivamente.
- **Entregar curriculum vitae junto con el expediente**, el cual tendrá que presentarse en cuatro juegos de fotocopias simples **con las siguientes características:** a) presentarse en una carpeta, b) la primera hoja será de presentación indicando la convocatoria en la que participa, nombre completo, plantel de adscripción, categoría actual, número telefónico y correo electrónico para recibir notificaciones, c) posteriormente se adjuntarán cada una de las constancias indicadas y en el orden del Anexo 2.



CONVOCATORIA PARA CAMBIO DE CATEGORÍA  
ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS GENERALES Y PROFESORES ASOCIADOS "A"

- Toda la **documentación se recibirá de forma presencial** en la sala de juntas del CSEIIO, ubicada en la Calle Palmeras 304, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. debidamente ordenada como se indicó anteriormente y **con base en el Anexo 2.**
- En caso de que algún participante entregue documentación apócrifa, será revisada por esta comisión y en automático se cancela su participación, turnándose además a la Unidad Jurídica para lo procedente.

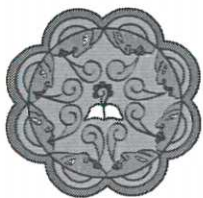
**DEL DICTAMEN CON LOS RESULTADOS Y ENTREGA DE OFICIOS DE ADSCRIPCIÓN:**

- a) En caso de empate en la puntuación la Comisión citará a los involucrados el **08 de enero de 2025** para el desarrollo de una clase de 30 minutos con base en alguna de las progresiones de primero o segundo semestre, previa entrega de la planeación didáctica correspondiente considerando como estrategia didáctica la microenseñanza. El trabajador que obtenga la mayor calificación será la persona asignada al espacio ofertado.
- b) El dictamen con los resultados se publicará a partir del **10 de enero de 2025** en las páginas web del Colegio y del Sindicato.
- c) Los trabajadores que hayan obtenido el beneficio deberán acudir al Departamento de Recursos Humanos por su oficio de cambio de categoría a partir del día **13 de enero de 2025**, el cual se hará efectivo a partir del **16 de enero de 2025.**
- d) Una vez emitido el dictamen de los cambios, no se aceptará la declinación del solicitante y de no acatar el dictamen emitido por esta Comisión se aplicará lo previsto en la fracción XI del Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo.

**DE LAS INCONFORMIDADES:**

Los trabajadores sindicalizados participantes que no fueran beneficiados, podrán dirigir un escrito de inconformidad ante el presidente de la Comisión, Lic. René Vásquez Castillejos, en un periodo no mayor de 5 días hábiles posteriores a la publicación del dictamen, presentándolo físicamente en las instalaciones del CSEIIO y del SUTCSEIIO respectivamente.






CONVOCATORIA PARA CAMBIO DE CATEGORÍA  
ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS GENERALES Y PROFESORES ASOCIADOS "A"

**TRANSITORIOS:**

Único: Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta Académica Dictaminadora.

**COMISIÓN MIXTA ACADÉMICA DICTAMINADORA**

  
LIC. RENÉ VÁSQUEZ CASTILLEJOS  
PRESIDENTE

  
MTRO. ALBERTO EFRAÍN MORALES  
AVELINO  
VOCAL 1

  
LIC. FERNANDO MIGUEL BOLAÑOS  
RAMÍREZ  
VOCAL 3

  
LIC. JENNY JASMÍN LÓPEZ ANTONIO  
POR EL CSEIIO

DAN FE

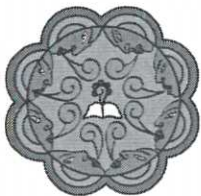
  
DRA. REYNA ALLENDE NAZARIO  
SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS  
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN ACADÉMICA, CULTURA Y DEPORTE  
REG. No. 570  
"EDUCACIÓN, CULTURA Y TRABAJO"  
SUTCSEIIO  
2024 - 2027

  
C. ARNULFO LÓPEZ SANTIAGO  
VOCAL 2  
"EDUCACIÓN, CULTURA Y TRABAJO"  
SUTCSEIIO  
2024 - 2027

  
MTRO. WILSON MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
VOCAL 4

  
ING. LEONEL HERNÁNDEZ LÓPEZ  
POR EL SUTCSEIIO  
SECRETARÍA GENERAL  
REG. No. 570  
"EDUCACIÓN, CULTURA Y TRABAJO"  
SUTCSEIIO  
2024 - 2027

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN  
REG. No. 570  
"EDUCACIÓN, CULTURA Y TRABAJO"  
SUTCSEIIO  
2024 - 2027

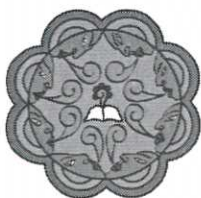


CONVOCATORIA PARA CAMBIO DE CATEGORÍA  
ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS GENERALES Y PROFESORES ASOCIADOS "A"

ANEXO 1. Listado de Planteles Ofertados

ESPACIOS OFERTADOS A LA BASE TRABAJADORA DICIEMBRE 2024					
No.	BIC	PLANTEL	ÁREA DE CONOCIMIENTO	No. OFERTA	OBSERVACIÓN
01	05	Santiago Choapam	Tecnología y Comunicación	1	
02	08	Santa María Nutío	Ciencias Sociales y Humanidades	1	
03	11	Mazatlán Villa de Flores	Matemáticas	1	
04	09	Santiago Xochiltepec	Escuela y Comunidad	4	
05			Escuela y Comunidad	4	
06	19	Santa María Teopoxco	Escuela y Comunidad	4	
07	20	San Pedro Sochiapam	Matemáticas	3	
08			Tecnología y Comunicación	1	
09	21	Santiago Ixtayutla	Escuela y Comunidad	3	
10			Ciencias Sociales y Humanidades	3	
11	24	Santiago Tetepec	Tecnología y Comunicación	3	
12	33	Lázaro Cárdenas	Escuela y Comunidad	3	
13			Ciencias Naturales	3	
14			Ciencias Sociales y Humanidades	1	
15	37	Llano Víbora	Escuela y Comunidad	4	
16			Ciencias Sociales y Humanidades	4	
17	48	Aquiles Serdán	Ciencias Naturales	1	





CONVOCATORIA PARA CAMBIO DE CATEGORÍA  
ADMINISTRATIVOS, SERVICIOS GENERALES Y PROFESORES ASOCIADOS "A"

ANEXO 2. Criterios de asignación de puntajes

CRITERIOS	RANGO	PUNTAJE
1. Antigüedad en el CSEIIO (Constancia laboral).	Mayor a 20 años	20
	Mayor a 15 menor o igual a 20 años	15
	Mayor a 10 menor o igual a 15 años.	10
	Mayor a 5 menor o igual a 10 años	5
	Mayor a 2 menor o igual a 5 años	2
2. Constancia de desempeño académico, administrativo o laboral.	Excelente	15
	Bueno	10
	Regular	5
3. Constancia de desempeño en plantel.	Excelente	15
	Bueno	10
	Regular	5
4. Documentación que avale la licenciatura.	Cédula profesional	15
	Título profesional	10
5. Documentación que avale estudios de posgrado acreditados a la fecha de entrega./ <sup>1</sup>	Cédula profesional	15
	Título profesional	10
	Estudios del 70% o más	8
	Estudios del 50% al 69%	6
	Estudios del 25% al 49%	4
6. Constancias de cursos acreditados en COSFAC (De diciembre 2022 a diciembre 2024).	Constancias con una suma de 180-200 horas	10
	Constancias con una suma de 150-179 horas	8
	Constancias con una suma de 100-149 horas	6
	Constancias con una suma menor a 99 horas	4
7. Constancias de cursos de formación docente y/o actualización profesional (instituciones externas al CSEIIO de dic. 2022 a la fecha).	Más de cuatro constancias de cursos tomados	15
	De dos a cuatro constancias de cursos tomados	12
	Una constancia	10
8. Actualización profesional para beneficio de su labor en plantel.	Certificación en competencias laborales (ECODEMS, CERTIDEMS o CONOCER).	15
	Participación como ponente en conferencias y/o congresos certificados y/o acreditados (De diciembre 2022 a la fecha).	10
	Asistencia a congresos, conferencias y/o reuniones de profesionales de su área (De diciembre 2022 a la fecha).	8

<sup>1</sup> Para hacer válido este criterio deberá presentar un documento oficial donde se demuestre la cantidad de trimestres, cuatrimestres, semestres, etc., del posgrado para poder cuantificar el porcentaje de avance. De no presentarlo el criterio se considera sin valor.

**NOTA: La puntuación mínima para obtener el cambio de categoría para servicios generales y administrativos será de 60 y para Profesores Asociados A será de 80.**